

OTRAS ENTIDADES**Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba**

Núm. 1.917/2015

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado la notificación al interesado, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a Audiomanía de Córdoba SL, con NIF B14.509.541, o sus representantes, para ser notificado por comparecencia del acuerdo el Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Córdoba del día dieciséis de febrero de dos mil quince, en

el que se acuerda la declaración de vacante en el grupo 6, categoría K.

El interesado o sus representantes deberán comparecer para ser notificado, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Córdoba, calle Pérez de Castro, número 1 de Córdoba. Teléfono 957 296 199.

Asimismo, se advierte a al interesado que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En Córdoba, a 13 de marzo de 2015. La Secretaria General, Fdo. Carmen Gago Castro.